



Programa de experiencias educativas

DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO.

Programa de estudio



1. Área académica

Humanidades

2. Programa educativo

Licenciatura en Derecho

3. Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

4. Código

LDER 28011

5. Nombre de la Experiencia Educativa

Derecho Constitucional Mexicano

6. Área de formación

6.1 Básica general	6.2 Iniciación a la disciplina	6.3 Disciplinar	6.4 Terminal	6.5 Electiva
		X		

7. Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8 (3/2)	50	25	75	

8. Modalidad

Presencial

9. Oportunidades de evaluación

Todas las establecidas en el Estatuto de los alumnos 2008.

10. Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

11. Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Individual y grupal	40	15

12. Agrupación natural de la experiencia educativa	13. Proyecto integrador
Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo.	

14. Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
7 de julio de 2009	8 de septiembre de 2009	

15. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Dr. Manlio Fabio Casarín León, Mtro. Jorge Martínez Martínez.

16. Perfil del docente

Licenciado en Derecho con posgrado en el área de Derecho Constitucional

17. Espacio	18. Relación disciplinaria
Facultad de Derecho	Derecho

19. Descripción

Se trata de un curso presencial en el que los participantes adquieren una visión general del Derecho Constitucional Mexicano a través del análisis de sus características,

principios, estructura y la problemática que enfrenta.

Tiene una duración de un semestre (75 horas), de las cuales 50 horas serán teóricas y el resto prácticas. En su mayoría se desarrollarán en el aula, la biblioteca, el centro de cómputo y otros espacios extra-muros dependiendo de los temas específicos tratados.

Su evaluación será integral y formativa, ya que durante el periodo escolar se registrará el desarrollo de competencias, de acuerdo al programa de la experiencia educativa.

20. Justificación

El estudio del derecho constitucional es esencial en la formación del profesional del derecho, dota al participante de las herramientas necesarias para comprender la organización del Estado, las relaciones que se generan en su interior y que permiten mantener el respeto y tutela a los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho a partir de la supremacía constitucional.

El sistema jurídico mexicano se halla soportado en la Constitución, esta lo organiza y le da coherencia para cumplir con los fines del derecho. El constitucionalismo es resultado de la evolución de la sociedad, en un esfuerzo por encontrarse mejor estructurada y organizada.

El programa educativo de esta experiencia educativa se limita a la teoría de la constitución y organización del Estado en virtud de los demás contenidos inherentes a la temática constitucional han quedado comprendidos en algunas otras experiencias educativas como lo son derechos fundamentales, derecho constitucional de las entidades federativas y derecho procesal constitucional.

Deben abarcarse los retos que plantean las condiciones del constitucionalismo actual ante una inminente reforma del Estado, que exige del profesional del Derecho los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan contribuir a la solución de la problemática jurídico constitucional.

21. Unidad de competencia

El participante analiza y comprende los aspectos jurídicos teórico-prácticos del Derecho Constitucional Mexicano; se parte de la autonomía de la rama del derecho y la teoría del derecho constitucional para llegar a la organización del Estado, su estructura y atribuciones, lo que permite entender las actividades inherentes al Estado Mexicano y a su organización social derivadas del paradigma constitucional plasmado en la norma fundamental mexicana

22. Articulación de los ejes

En el desarrollo de esta experiencia educativa, los ejes se articularán equilibradamente

como sigue:

Teórico: Se identifican y comprenden conceptos del tema planteado según los doctrinarios del Derecho Constitucional Mexicano, para que los participantes tengan una visión adecuada de la organización del Estado mexicano en conformidad con la temática del programa de esta experiencia educativa.

Heurístico: Se instrumentan estrategias tanto de enseñanza como de aprendizaje para que el participante indague y descubra tanto la problemática, como las soluciones propias a los contenidos expresados en los saberes teóricos de esta experiencia educativa.

Axiológico: Los saberes teóricos y heurísticos, se realizan con compromiso, responsabilidad y esfuerzo como valores con los que cuenta el participante en esta experiencia educativa, sin desvincularse en el quehacer cotidiano de la sociedad civil y la política en la que nos hallamos inmersos.

23. Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>1. EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMO DISCIPLINA AUTÓNOMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y características del Derecho Constitucional • Relación del Derecho constitucional con otras disciplinas jurídicas. • Fuentes del Derecho Constitucional • Derecho constitucional y ciencia política. • El constitucionalismo como límite del poder público. <p>2. TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Constitución en sentido formal y material. • Partes dogmática, orgánica y social de la Constitución. • Clasificaciones de la Constitución. • Poder constituyente y poderes constituidos • Supremacía constitucional • Reformas a la Constitución • Interpretación de la Constitución • Constitución, democracia y estado de derecho. <p>3. DERECHO CONSTITUCIONAL</p>	<p>Búsqueda y análisis de información.</p> <p>Elaboración de resúmenes y síntesis en cuadros, mapas o reportes de lectura.</p> <p>Habilidad analítica de pensamiento</p> <p>Lectura crítica de textos seleccionados.</p> <p>Localización de problemas.</p> <p>Identificación de la estructura del</p>	<p>Responsabilidad.</p> <p>Creatividad.</p> <p>Confianza en sí mismo.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Disciplina</p> <p>Perseverancia.</p> <p>Respeto.</p>

<p>MEXICANO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estado federal mexicano. • Estructura política de la federación mexicana • División de poderes • Las Entidades Federativas <p>4. PODER LEGISLATIVO FEDERAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder y órgano legislativo. • El Congreso de la Unión en México. • Integración, funcionamiento y atribuciones. • La Cámara de Diputados. • La Cámara de Senadores. • La Comisión Permanente. • Los actos propiamente legislativos. <p>5. PODER EJECUTIVO FEDERAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función y órgano ejecutivo. • El Poder Ejecutivo en México. • Atribuciones del Presidente de la República. • Administración Pública Federal. • Facultades metaconstitucionales del Presidente de la República. • La Procuraduría General de la República; organización funcionamiento y atribuciones. • El Ministerio Público Federal; organización, funcionamiento y atribuciones. <p>6. EL PODER JUDICIAL FEDERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función y órgano jurisdiccional. • Integración, funcionamiento y competencia. • La Suprema Corte de Justicia de la Nación. • Los Tribunales Colegiados de Circuito. • Los Tribunales Unitarios de Circuito. • Los Juzgados de Distrito • El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. • El Consejo de la Judicatura Federal. • Los tribunales administrativos <p>7.. LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acepciones de responsabilidad, 	<p>Estado.</p> <p>Identificación de ámbitos de competencia de autoridades dentro del Estado mexicano.</p> <p>Habilidad de expresión en el participante.</p>	<p>Tolerancia.</p> <p>Constancia.</p> <p>Curiosidad.</p> <p>Interés por el tema.</p> <p>Compromiso personal en el desarrollo de las actividades del curso.</p> <p>Constancia en la adquisición de competencias durante el curso.</p> <p>Responsabilidad en la adquisición y desarrollo de saberes teóricos y heurísticos, así como en su aplicación en la práctica profesional.</p>
---	---	---

<p>funcionario, servidor y empleado público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de responsabilidades de los servidores públicos. • Tipos de responsabilidad: civil, penal, política y administrativa. • Responsabilidad patrimonial del Estado. <p>8. LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza y principales características. • Prospectiva de los órganos constitucionales autónomos <p>9. COSTITUCIONALISMO CONTEMPORÁNEO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Consenso de Washington. • El impacto de los procesos y/o fenómenos globalizadores en el constitucionalismo. • El neoconstitucionalismo. 		
--	--	--

24. Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas y elaboración de evidencias de lectura • Diálogo abierto y discusión de los temas • Estudio de casos actuales • Elaboración de mapas conceptuales • Comparación de legislaciones • Seminarios • Debates • Dramatizaciones • Exposición oral individual y en equipo • Elaboración de reseñas críticas • Bitácora personal o autoevaluación • Exámenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizador previo y avanzado • Seguimiento y control de actividades individuales o grupales • Exposición del docente con apoyo tecnológico variado • Discusiones dirigidas sobre las lecturas realizadas • Revisión y retroalimentación de productos • Coordinación de seminarios y debates • Lluvia de ideas • Proyección de películas o documentales

25. Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none">• Programa de la experiencia educativa• Antología• Fotocopias con contenido diverso• Bibliografía y hemerografía• Recursos de Internet• Presentaciones power point• Películas o documentales	<ul style="list-style-type: none">• Pintarrón y marcadores• Aula y equipo de cómputo• Conexión a Internet• Proyector, computadora portátil y bocinas• Imágenes nemotécnicas

26. Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito (s) de aplicación	Porcentaje
Tareas	<ul style="list-style-type: none">• Puntualidad en su entrega• Ortografía• Claridad en la redacción• Opiniones personales fundamentadas• Pertinencia de fuentes utilizadas	<ul style="list-style-type: none">• Actividad extra clase	<ul style="list-style-type: none">• 20%
Actividades durante las sesiones	<ul style="list-style-type: none">• Realización puntual de las actividades planeadas• Intervenciones oportunas en las actividades del curso• Atinencia• Respeto y tolerancia• Actitud reflexiva	<ul style="list-style-type: none">• Actividad dentro del aula	<ul style="list-style-type: none">• 40%

Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas claras y pertinentes de acuerdo a lo visto en clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad dentro del aula 	<ul style="list-style-type: none"> • 40%
----------	--	---	---

27. Acreditación

Se requiere la entrega de las evidencias de desempeño de acuerdo a los criterios establecidos, cumplir con el porcentaje de asistencias establecido en el estatuto de los alumnos 2008, la participación activa, respetuosa y tolerante durante las sesiones, así como la presentación puntual a los exámenes.

28. Fuentes de información.

Básicas

ARTEAGA NAVA, Elisur. *Derecho Constitucional*, México, Oxford University Press, 1999.
 BURGOA ORIHUELA, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 1998.
 FIX ZAMUDIO, Héctor y Salvador Valencia Carmona, *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, México, Porrúa, 1999.
 SÁNCHEZ BRINGAS, Enrique, *Derecho Constitucional*, México, Porrúa, 1998.
 TENA RAMÍREZ, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 1997.

COMPLEMENTARIAS

ARTEAGA NAVA, Elisur, *Derecho Constitucional*, México, Oxford University Press, 1999.
 ARNAIZ AMIGO, Aurora. *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Trillas, 1992.
 BARRAGÁN BARRAGÁN, José. *Introducción al Federalismo*, México, Universidad de Guadalajara, 1978.
 BARROSO, Luis Roberto. *El Neoconstitucionalismo y la Constitucionalización del Derecho*, México, IJ – UNAM, 2008.
 BISCARETTI DI RUFFA, Paolo, *Derecho Constitucional*, Madrid, Tecnos, 1973.
 BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 1998.
 CARBONELL, Miguel, *Constitución, Reforma Constitucional y Fuentes del Derecho en México*, México, UNAM-PORRÚA, 1999.
 _____ (Coord.) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, Tomos I,II,III,IV y V, México, UNAM-PORRÚA, 2001.
 _____ (Coord.) *Neoconstitucionalismo*, España, Trotta – IJ – UNAM, 2006.
 _____ (Coord.) *Teoría de la Constitución*, México, Porrúa, 2002.
 _____ (Coord.) *Teoría del Neoconstitucionalismo*, España, Trotta – IJ UNAM, 2007.
 CARPIZO, Jorge, *La Constitución Mexicana de 1917*, México, UNAM, 1979.
 CASARÍN LEÓN, Manlio Fabio, *La Facultad Reglamentaria*, México, UV-Porrúa, 2003.

CASTRO, Juventino V. *El artículo 105 Constitucional*, México, UNAM, 1996.

COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *Dogmática Constitucional y Régimen Autoritario*, México, Fontamara, 1998.

_____, *Cambio Social y Cambio Jurídico*, México, Miguel Angel Porrúa, 2001.

DE LA CUEVA, Mario, *Teoría de la Constitución*, México, Porrúa, 1982.

DUVERGER, Maurice. *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, España, Ariel, 1988.

El Significado Actual de la Constitución, Memoria del Simposio Internacional, México, UNAM, 1998.

FIX ZAMUDIO, Héctor y José Ramón COSSÍO DÍAZ, *El Poder Judicial en el Ordenamiento Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

GAMAS TORRUCO, José, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, UNAM-PORRÚA, 2001.

GARCÍA PELAYO, Manuel, *Derecho Constitucional Comparado*, Madrid, Alianza, 1999.

HAURIOU, André. *Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*, España, Ariel, 1980.

LASALLE, Fernando. *Qué es una Constitución*, Argentina, Siglo XXI, 1995.

LOEWENSTEIN, Karl. *Teoría de la Constitución*, España, Ariel, 1996.

RABASA, Emilio O. *Historia de las Constituciones Mexicanas*, México, IJ – UNAM, 2002.

SALGADO LEDESMA, Eréndira. *Poderes en Conflicto*, México, SCJN, 2001.

SARTORI, Giovanni. *Ingeniería Constitucional Comparada*, México, FCE, 1994.

SAYEG HELU, Jorge. *Instituciones de Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 1987.

SCHMILL ORDÓÑEZ, Ulises. *El Sistema de la Constitución Mexicana*, México, Manuel Porrúa, 1971.

SCHIMITT, Carl. *Teoría de la Constitución*, España, Alianza, 1996.

SOTO CEDEÑO, Reynaldo. *El Congreso en la Primera República Centralista*, México, El Colegio de México – ITAM, 1993.

QUIROZ ACOSTA, Enrique. *Lecciones de Derecho Constitucional*, México, Porrúa, 2002.

LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Amparo.
Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
Ley Orgánica del Banco de México.
Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Ley Reglamentaria del artículo 105 Constitucional.

CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS:

- Diario Oficial de la Federación en <http://dof.gob.mx/>

BIBLIOTECAS VIRTUALES:

- www.juridicas.unam.mx

PÁGINAS WEB:

Presidencia de la República en <http://www.presidencia.gob.mx/mexico>
Cámara de Diputados en <http://www.presidencia.gob.mx>
Cámara de Senadores en www.senado.gob.mx/
Suprema Corte de Justicia de la Nación: www.scjn.gob.mx
Consejo de la Judicatura Federal en: www.cjf.gob.mx
Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación: www.trife.gob.mx
Comisión Nacional de los Derechos Humanos en: www.cndh.org.mx
Banco de México en. www.banxico.org.mx
Instituto Federal Electoral en. www.ife.org.m
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en: www.inegi.org.mx

BLOGS:

<http://www.constitucionalismolocal.org>